

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANS SOL DEL
ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019**

En el cantón Orellana, el día 28 de Marzo del 2019, a las 15H45, en el local social de la Compañía ubicado en el barrio Nuevo Paraíso Vía Lago Agrio se reúnen los accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación:

1.- Segundo Aniano García España, propietario de 3000 acciones; 2.- Mariela Alexandra Hernández Angulo, propietaria de 750 acciones; 3.-Andrea Dialina Loor Salvatierra, propietaria de 750 acciones; 4.-Shen Lixing propietario de 500 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA.** la cual asciende a la suma de CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 5.00.00)

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art.280 de la ley de Compañías, y para el efecto renuncian expresamente al requerimiento de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día.

PUNTO UNO: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SUS ANEXOS, INFORME DEL ADMINISTRADOR, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018".

Preside la sesión el Sr GARCIA ESPAÑA SEGUNDO ANIANO en su calidad de Presidente, y actúa de Secretario SHEN LIXING. Una Vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la junta pasó a tratar el Punto Uno del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, Los Estados Financieros y sus anexos, y una vez leídos por el Gerente General con sus informes respectivos.

Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve:

"APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, SUS ANEXOS, INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018".

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 16:H15.

Orellana, 28 de Marzo del 2019


SHEN LIXING
Secretario de la Junta